

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2787 *Resolución de 20 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Cantillana (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 278, de fecha 1 de diciembre de 2022, se publican las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo A.

Una plaza de Graduado/a Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Técnico/a Integración Sociolaboral de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Terapeuta de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Trabajador/a Social Drogodependencia de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Trabajador/a Social Inmigración (1/2) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo B.

Una plaza de Monitor/a Cultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo C1.

Una plaza de Agente Dinamizador/a Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo C1.

Una plaza de Dinamizador/a Centro Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo C1.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a de Secretaría de la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo C2.

Una plaza de Auxiliar de Información Bienestar Social de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo D.

Una plaza de Encargado/a de Obras PFOEA y Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo D.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo D.

Una plaza de Peón Usos Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo E.

Una plaza de Conserje-Telefonista (Bienestar Social) de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo E.

Dos plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo E.

Una plaza de Limpiador/a Dependencias Municipales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de Concurso, en turno libre. Grupo E.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cantillana, 20 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Ángeles García Macías.